

Información sobre la central nuclear Cofrentes (Valencia) – INES 0

4 de noviembre de 2025

El titular de la central nuclear Cofrentes (Valencia) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la superación del criterio de aceptación de un requisito de vigilancia de las especificaciones técnicas de funcionamiento mejoradas (ETFM) el pasado 3 de octubre, durante las pruebas *as-found* de dos válvulas de aislamiento de contención primaria. Este suceso no ha tenido impacto en los trabajadores, el público o el medioambiente.

Durante dichas pruebas, correspondientes a los trabajos de la vigesimoquinta recarga, la tasa de fugas combinada a través de las dos válvulas en serie de aislamiento de la contención fue superior a la que se establece en el mencionado requisito de vigilancia. Aunque el resultado de la prueba no fue satisfactorio, lo que ha dado lugar a la notificación por haber permanecido inadvertidamente en una condición no permitida por las ETFM, el titular ha verificado que la integridad de la contención estuvo siempre garantizada, gracias a las válvulas de aislamiento adicionales. En el momento de realizar la prueba la contención no estaba requerida, y las válvulas fueron revisadas y la prueba repetida con resultado satisfactorio.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD



Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es